

**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS**  
**SESIÓN ORDINARIA NO. 054-2025**  
**ACTA ORDINARIA NO. 054-2025**  
**DEL 14 DE ENERO DE 2025**

1 Acta número 054, correspondiente a la Sesión Ordinaria número cero cincuenta y cuatro, celebrada por  
2 el Concejo Municipal, a las dieciocho horas del día martes 14 de enero del año 2025, en la Sala de  
3 Sesiones de la Municipalidad de Poás, con la asistencia de los señores miembros del Concejo Municipal,  
4 Periodo 2024-2028: **Miembros presentes: Presidente Municipal:** Yensy Corella Murillo. **Vicepresidente**  
5 **Municipal:** Roy Chaves Gómez. **Regidores Propietarios:** Viviana Elizabeth Viquez Quesada, Luis  
6 Fernando Trejos Madrigal y la Regidora Suplente, Katia Villalobos Solís, en ausencia de Tatiana Bolaños  
7 Ugalde. **Regidores Suplentes:** Jose Heriberto Salazar Agüero, Johanna Patricia Oreamuno Rojas, Andrea  
8 Rodríguez Ballestero, Katia Villalobos Solís y Marco Vinicio Valverde Solís. **Síndicos Propietarios:** Maria  
9 Del Pilar Murillo Murillo, distro San Pedro, María Gabriela Cruz Soto, distrito San Juan, Alexis Vega Castro,  
10 distrito San Rafael, Charles Yoseth Suárez Álvarez, distrito Carrillos y Xinia Salas Arias, distrito Sabana  
11 Redonda. **Síndicos Suplentes:** Juan José Campos Madrigal, distro San Pedro, Carlos Mario Castro  
12 Viquez, distrito San Juan, María Lenis Ruíz Viquez, distrito San Rafael, Rebeca Durán Gamboa, distrito  
13 Carrillos y Carlos Luis Steller Vargas, distrito Sabana Redonda. **Alcaldía Municipal:** Heibel Antonio  
14 Rodríguez Araya, Alcalde Municipal. **Vicealcaldía Municipal:** Alejandro Chacón Porras, Vicecalde  
15 Segundo. **Secretaria del Concejo Municipal:** Edith Campos Viquez. **Miembros ausentes:** Emily Rojas  
16 Vega, Vicealcaldesa Primera, Síndica Xinia Salas Arias, distrito Sabana Redonda y el Síndico Suplente,  
17 Carlos Luis Steller Vargas, distrito Sabana Redonda. -----

18 **INVOCACIÓN** -----

19 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: muy buenas tardes a todas los que en forma  
20 presencial y en redes sociales, nos siguen el día de hoy en la Sesión Ordinaria No. 054-2025. Vamos a  
21 iniciar con una invocación a cargo del Vicepresidente Roy Chaves Gómez. Vamos a dar honor y gloria a  
22 nuestro Señor Jesucristo en este año que se ha iniciado 2025, pidamos a Dios siempre su sabiduría,  
23 pidamos siempre el discernimiento que requerimos para que él nos vaya guiando y nos vaya induciendo  
24 por el camino de la verdad, de la justicia y que este cantón cada día prospere en beneficio de todos  
25 aquellos más vulnerables y que las decisiones que tomemos acá para mejorar la calidad de vida de todos,  
26 a ti el honor y la gloria por los siglos de los siglos, amén.-----

27 **ARTÍCULO NO. I**-----

28 **Aprobación orden del día**-----

29 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: el día de hoy, en ausencia de la Regidora  
30 Tatiana Bolaños Ugalde, asume la Regidora Suplente, Katia Villalobos Solís. A continuación,



**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS**  
**SESIÓN ORDINARIA NO. 054-2025**  
**ACTA ORDINARIA NO. 054-2025**  
**DEL 14 DE ENERO DE 2025**

- 1 procederíamos con la aprobación del orden del día, el cual quedaría de la siguiente manera: -----
- 2 I-Aprobación Orden del Día. -----
- 3 II-Análisis y aprobación acta Sesión Ordinaria No. 052-2025. -----
- 4 III-Juramentación, miembro CCDR Poás. -----
- 5 IV-Atención al Público. -----
- 6 V-Lectura de Correspondencia y el trámite que corresponda. -----
- 7 VI-Informe de Comisión. -----
- 8 VII-Asuntos Varios. -----
- 9 VIII-Mociones y Acuerdos. -----
- 10 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: sírvanse levantar la mano los que están de
- 11 acuerdo con el orden del día y los que están de acuerdo con la firmeza del acuerdo. Se acuerda:
- 12 **ACUERDO NO. 0489-01-2025.** El Concejo Municipal de Poás, una vez conocido el orden del día de la
- 13 Sesión Ordinaria No. 054-2025. **SE ACUERDA:** Aprobar el orden del día de la Sesión Ordinaria No. 054-
- 14 2025, celebrada el 21 de enero de 2025. Votan a favor los regidores, Yensy Corella Murillo, Roy Isidro
- 15 Chaves Gómez, Viviana Elizabeth Víquez Quesada, Luis Fernando Trejos Madrigal y la Regidora Suplente
- 16 Katia Villalobos Solís, en ausencia de Tatiana Bolaños Ugalde, basados en el artículo 28 del Código
- 17 Municipal. **ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----
- 18 **ARTÍCULO NO. II**-----
- 19 **Análisis y aprobación del acta anterior**-----
- 20 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: pasaríamos al análisis y aprobación del acta
- 21 Sesión Ordinaria No. 052-2025, sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo con la aprobación
- 22 del acta Sesión Ordinaria No. 052-2025 y los que están de acuerdo con la firmeza del acuerdo. Se
- 23 acuerda: **ACUERDO NO. 0490-01-2025.** El Concejo Municipal de Poás, una vez conocida y analizada el
- 24 Acta de la Sesión Ordinaria No. 052-2025. **SE ACUERDA:** Aprobar por unanimidad el Acta de la Sesión
- 25 Ordinaria No. 052-2025, celebrada el 07 de enero de 2025. Votan a favor los regidores, Yensy Corella
- 26 Murillo, Roy Isidro Chaves Gómez, Viviana Elizabeth Víquez Quesada, Luis Fernando Trejos Madrigal y la
- 27 Regidora Suplente Katia Villalobos Solís, en ausencia de Tatiana Bolaños Ugalde, basados en el artículo
- 28 28 del Código Municipal. **ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----
- 29 **ARTÍCULO NO. III.** -----
- 30 **Juramentación, miembro Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Poás.** -----



**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS**  
**SESIÓN ORDINARIA NO. 054-2025**  
**ACTA ORDINARIA NO. 054-2025**  
**DEL 14 DE ENERO DE 2025**

1 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: pasaríamos al siguiente punto que sería la  
2 juramentación del miembro del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Poás, recordemos que  
3 ellos tuvieron su asamblea el día de ayer y nos habían solicitado previamente que para tener todo su  
4 quórum estructural, procediéramos el día de hoy a la juramentación, este miembro fue electo por las  
5 Asociaciones Deportivas del Comité de Deportes, entonces le dejo la palabra a Edith para que lea los  
6 datos. -----

7 La Secretaria del Concejo Municipal Edith Campos Víquez, procede a dar lectura a los datos; Ana Marisia  
8 Rodríguez Alfaro, cédula de identidad 2-0441-0295. -----

9 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: procedemos a la juramentación, levantando  
10 la mano derecha escucha el juramento, y si está de acuerdo dicen, "sí juro". -----

11 Juráis a Dios y prometéis a la Patria, observar y defender la Constitución Política y las Leyes de la  
12 República y cumplir fielmente los deberes de vuestro destino. -----

13 **Sí Juro.** -----

14 Si así lo hicieras, Dios os ayude y sino Él y la Patria os lo demande. -----

15 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: queda debidamente juramentada, le  
16 deseamos muchos éxitos en esta nueva función, muchas gracias. -----

17 **ARTÍCULO NO. IV.** -----

18 **Atención al Público.** -----

19 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: tenemos atención al público, de momento no  
20 hay, nos había solicitado el nuevo jefe de la Comandancia de Poás, ya está el Jefe y el Subjefe, el que  
21 había venido era el Subjefe, pero tenía una reunión hoy en Alajuela, entonces estábamos en que, si  
22 podía llegar o no y lamentablemente no, entonces esa la vamos a programar para más adelante. -----

23 **ARTÍCULO NO. V.** -----

24 **Lectura de correspondencia y el trámite que corresponda.** -----

25 Se procede a dar lectura de la correspondencia y el trámite que corresponda, los cuales, con antelación,  
26 en su gran mayoría se les hizo llegar a los señores Regidores, vía correo electrónico. -----

27 **1)-** Se da lectura al oficio No. MPO-CDSJ-38-2024, de fecha 18 de diciembre de 2024, de María Gabriela  
28 Cruz Soto, Síndica Propietaria, Concejo distrito San Juan, el cual indica, en resumen: "ACUERDO No  
29 046-11-2024 Solicitar al Concejo Municipal, tomar un acuerdo para remitir al Instituto  
30 Costarricense de Electricidad (ICE) para el cambio o arreglo de la tapa ubicada en la entrada de la



**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS**  
**SESIÓN ORDINARIA NO. 054-2025**  
**ACTA ORDINARIA NO. 054-2025**  
**DEL 14 DE ENERO DE 2025**

1 plaza de San Juan Sur, debido a que sobresale de la calzada, condición muy peligrosa que afecta  
2 tanto a peatones como a vehículos y puede provocar graves accidentes por la gran movilidad que  
3 hay en esa zona. Acuerdo aprobado en forma unánime y en firme.” -----

4 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: referente a este tema le quería consultar a la  
5 Síndica de San Juan, a Gabriela, si están seguros de que la tapa pertenece al ICE, de que lo que está ahí  
6 pertenece al ICE. -----

7 La Síndica, Gabriela Cruz Soto, comenta: sí señorita es del ICE, incluso los que pasan trabajando dicen  
8 sí, eso hay que arreglarlo, porque es muy peligroso y como está en la entrada de la plaza, está como en  
9 media calle, entre la calle y la acera, entonces es un peligro para todos. -----

10 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: perfecto, más bien muchas gracias por la  
11 aclaración, sí, porque como decía la tapa, nos dan la ubicación, pero no decía de qué era la tapa  
12 propiamente entonces, como para estar seguros de que el acuerdo corresponde al ICE, entonces voy a  
13 solicitar que tomemos el acuerdo correspondiente para solicitarle al ICE, oficina de San Pedro de Poás,  
14 la reubicación o bien arreglar la tapa indicada, ya que puede constituir un peligro tanto para peatones,  
15 para vehículos y provocar accidentes, ya que es una zona de gran tránsito al estar un poco salida, entre  
16 calle y la plaza, procedemos entonces a tomar el acuerdo correspondiente y agradecería adjuntar  
17 también al acuerdo, la nota del Concejo de distrito para que tengan las fotos y tengan claro el estado de  
18 la tapa en mención, sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo con la dispensa del trámite de  
19 comisión, los que están de acuerdo con lo propuesto y los que están de acuerdo con la firmeza del  
20 acuerdo. Se acuerda: **ACUERDO NO. 0491-01-2025.** El Concejo Municipal de Poás, una vez  
21 conocido el oficio No. MPO-CDSJ-38-2024, de la Síndica María Gabriela Cruz Soto, distrito San Juan,  
22 mediante el cual remite acuerdo del Concejo de distrito de San Juan, respecto a una tapa que pone  
23 en peligro tanto los vehículos que circulan por la zona, como a las personas que transitan por el  
24 lugar. **SE ACUERDA:** Solicitar al Instituto Costarricense de Electricidad, reparar la tapa ubicada en  
25 la entrada de la plaza de San Juan Sur, debido a que sobresale de la calzada, condición muy  
26 peligrosa que afecta tanto a peatones como a vehículos y puede provocar graves accidentes por la  
27 gran movilidad que hay en esa zona. (Se adjunta el oficio MPO-CDSJ-38-2024 y fotos). Votan a  
28 favor los regidores, Yensy Corella Murillo, Roy Isidro Chaves Gómez, Viviana Elizabeth Víquez  
29 Quesada, Luis Fernando Trejos Madrigal y la Regidora Suplente Katia Villalobos Solís, en ausencia  
30 de Tatiana Bolaños Ugalde, basados en el artículo 28 del Código Municipal. **CON DISPENSA DE**



**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS**  
**SESIÓN ORDINARIA NO. 054-2025**  
**ACTA ORDINARIA NO. 054-2025**  
**DEL 14 DE ENERO DE 2025**

- 1 TRÁMITE DE COMISION. ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO. -----
- 2 2)-Se da lectura al oficio No. MPO-CDSJ-39-2024, de fecha 18 de diciembre de 2024, de María Gabriela
- 3 Cruz Soto, Síndica Propietaria, Concejo distrito San Juan, el cual indica, en resumen: *“ACUERDO 047-*
- 4 *11-2024 Enviar una nota al Concejo Municipal de Poás, sobre el árbol que está en calle Tablones,*
- 5 *específicamente frente al taller de Julio Espinoza, donde su eminente caída puede provocar hasta*
- 6 *pérdidas humanas por un accidente o incendio. Se hace la solicitud a este cuerpo colegiado, debido*
- 7 *a que el ICE quien es la entidad interesada ha hecho caso omiso de las reiteradas solicitudes, por*
- 8 *parte de este Concejo (No. 94501542024 y la 94505562024) y de los vecinos. Acuerdo aprobado en*
- 9 *forma unánime y en firme.”* -----
- 10 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: sí, por supuesto, en este caso vamos a
- 11 proceder a tomar el acuerdo correspondiente para hacer la solicitud al ICE, sin embargo, ayer le
- 12 consultaba a don Heibel, en estos casos, qué ha pasado y si me manifestaba, obviamente vamos a
- 13 proceder con la solicitud, pero sí me comentaba que el ICE, en estos casos ellos van y hacen la revisión
- 14 correspondiente, lamentablemente que en la mayoría de casos, si el árbol no compromete tendido
- 15 eléctrico, ellos no hacen nada, pero obviamente como Concejo estamos en la potestad de esperar una
- 16 respuesta, por lo menos de que se haga la revisión correspondiente y que se sienta el precedente de
- 17 que el día de mañana si pasa algo no fue por omisión ni de este Concejo, ni del Concejo de distrito de
- 18 San Juan que tuvo la previsión de hacer la solicitud en el momento adecuado, vamos a proceder a tomar
- 19 el acuerdo, sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo con la dispensa de trámite de comisión,
- 20 los que están de acuerdo con lo propuesto y los que están de acuerdo con la firmeza del acuerdo. Se
- 21 acuerda: **ACUERDO NO. 0492-01-2025.** El Concejo Municipal de Poás, una vez conocido el oficio
- 22 No. MPO-CDSJ-39-2024, de la Síndica María Gabriela Cruz Soto, distrito San Juan, mediante el cual
- 23 remite acuerdo del Concejo de distrito de San Juan, respecto a la solicitud de descuaje de árbol
- 24 ubicado en calle Tablones. **SE ACUERDA:** Solicitar al Instituto Costarricense de Electricidad, realizar
- 25 descuaje del árbol ubicado en calle Tablones, específicamente frente al taller de Julio Espinoza, ya
- 26 que su eminente caída podría provocar pérdidas humanas, algún accidente o incluso en caso de
- 27 algún incendio provocaría grandes daños. (Se adjunta el oficio MPO-CDSJ-39-2024). Votan a favor
- 28 los regidores, Yensy Corella Murillo, Roy Isidro Chaves Gómez, Viviana Elizabeth Viquez Quesada,
- 29 Luis Fernando Trejos Madrigal y la Regidora Suplente Katia Villalobos Solís, en ausencia de Tatiana
- 30 Bolaños Ugalde, basados en el artículo 28 del Código Municipal. **CON DISPENSA DE TRÁMITE DE**



**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS**  
**SESIÓN ORDINARIA NO. 054-2025**  
**ACTA ORDINARIA NO. 054-2025**  
**DEL 14 DE ENERO DE 2025**

1 **COMISION. ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

2 **3)**-Se da lectura al oficio No. SMA-045-12-2024, de fecha 31 de diciembre de 2024, de la Municipalidad  
3 de Alvarado, el cual indica, en resumen: “ *Brindar voto de apoyo a la moción del Alcalde Municipal Erick*  
4 *Jiménez Valverde y Concejo Municipal de Oreamuno, comunicado bajo el oficio MOUR-SCM-1325-2024,*  
5 *respecto a la recolección y disposición final de residuos sólidos.*” -----

6 **4)**-Se da lectura al oficio No. MB-SM-OFI-744-2024-2028, de fecha 08 de enero de 2025, de la  
7 Municipalidad de Bagaces, el cual indica, en resumen: “*Asunto: Notificación Acuerdo N°05-51-2024-*  
8 *2028. Oposición a la forma de implementación del Decreto Ejecutivo N° 44336.*” *Al igual que la*  
9 *Municipalidad de Pérez Zeledón, en su oficio TRA-0591-24-SCM, registrado bajo consecutivo SEC-CON-*  
10 *2024#683.*” -----

11 **5)**-Se da lectura al oficio No. AL-CPAAGROP-051-2025, de fecha 09 de enero de 2025, de Cinthya Díaz  
12 Briceño, Jefa de Área, Comisiones Legislativas IV, el cual indica, en resumen: “*Consulta Expediente*  
13 *24.716. Ley para la promoción del seguro Agropecuario de Riesgos para Actividades Agrícolas,*  
14 *Pecuarías, Pesqueras, Acuícolas, de Maricultura y Forestales.*” -----

15 **6)**-Se da lectura a correo electrónico, de fecha 07 de enero de 2025, de la Licda. Rosiris Arce Abarca,  
16 FEDOMA, el cual indica, en resumen: “*Capacitación Mejoras Regulatorias, la cual se va a llevar a cabo*  
17 *el 18 de febrero en la UCR. Tacares-Grecia.*” -----

18 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: referente a esta invitación de FEDOMA va  
19 dirigida principalmente a los Abogados encargados de servicios de Desarrollo Urbano, Encargados de  
20 Patentes, Alcaldías y representantes de los Concejos Municipales, por si alguno pudiera asistir. Solicito  
21 un breve receso. -----

22 Inicio receso 6:13 p.m. finaliza receso 6:13 p.m. -----

23 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: renovamos la Sesión, como les decía, esta  
24 invitación era principalmente para Abogados, Encargados de Servicio de Desarrollo Urbano, Encargados  
25 de Patentes, Alcaldía y si algún representante del Concejo Municipal tenía la oportunidad de asistir. ----

26 **7)**-Se da lectura a correo electrónico, de fecha 07 de enero de 2025, de Unidad de Capacitación y  
27 Formación IFAM, el cual indica, en resumen: “*Invitación, programa del curso nivelatorio sobre Economía*  
28 *Circular a realizarse los días, 21,23 y 28 de enero, por medio de la plataforma Microsoft Teams.*” -----

29 **8)**-Se da lectura a correo electrónico, de fecha 07 de enero de 2025, de la Asociación de Desarrollo  
30 Integral Santa Rosa, el cual indica, en resumen: “*Quisiéramos informar que ya hemos reprogramado la*



**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS**  
**SESIÓN ORDINARIA NO. 054-2025**  
**ACTA ORDINARIA NO. 054-2025**  
**DEL 14 DE ENERO DE 2025**

1 *actividad que se pospuso en el mes de diciembre 2024, la nueva fecha será para el domingo 02 de marzo*  
2 *de 2025. Retomando la organización de la misma, solicitamos nuevamente si es posible su apoyo con*  
3 *una Cimarrona y Mascaradas como parte de la actividad, que según el cronograma tendría su*  
4 *presentación el Domingo 02 de marzo a la 1:30 p.m.” -----*

5 **9)**-Se da lectura a correo electrónico, de fecha 08 de enero de 2025, de Cinthya Elena Bermúdez  
6 Chavarría, el cual indica, en resumen: *“Por este medio solicito interponer sus buenos oficios para la*  
7 *intervención de la accesibilidad de Calle el Avispero y como es de conocimiento de ustedes la mayor parte*  
8 *del trayecto por Calle Rodríguez hacia Peña del Gallo- Límite de Poás ya fue solidariamente mejorado por*  
9 *la Municipalidad de Grecia(a ellos correspondía); la última cuesta corresponde a la Municipalidad de*  
10 *Poás y presenta muchísimo riesgo, atasco, lo que nos ha impedido a los propietarios durante todo el año*  
11 *2024 poder subir con regularidad. Aunado a lo anterior, aprovecho para consultar sobre el oficio No.*  
12 *MPO-GVM-198-2024, que en el mes de junio del año anterior se nos indicó, la priorización para el proceso*  
13 *de mejoría del tramo en asunto. Es por eso que solicitamos el poder apoyarnos en este trayecto, si está*  
14 *en sus posibilidades donarnos material de escombros de alguna calle que estén arreglando (Cabuyal a*  
15 *Poás).” -----*

16 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: eso ya se le contestó a doña Cynthia, porque lo  
17 envió también a la administración, nosotros sacamos una licitación para alquilar un tractor, una  
18 vagoneta de esas articuladas, porque ahí la situación es que, es muy empinado y bueno, a pesar de que  
19 se adjudicó la empresa no presentó timbres, entonces tuvimos que declarar insubsistente, pero le  
20 contestamos que, en la última semana de enero vamos a entrar con maquinaria municipal y sí tenemos,  
21 alquiler de una niveladora, entonces vamos a pasar la niveladora y le vamos a entrar y lo que nos está  
22 haciendo falta es la compra de una piedra más gruesa, porque nada hacemos con colocar un lastre que  
23 después el agua se la lleva, pero bueno ya está programada la intervención de esa calle. -----

24 **10)**-Se da lectura a nota, de fecha 10 de enero de 2025, de Edgar Sánchez González, Presidente  
25 Teleférico S.A la cual indica, en resumen: *“Asunto: Solicitud de espacio para exposición del proyecto*  
26 *Teleférico.” -----*

27 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: con respecto a esta nota, creo que la Sesión  
28 Extraordinaria como se los voy a plantear ahora en servicios varios, tenemos el tema de las NICSP, ahora  
29 para enero, entonces mi punto de vista es que obviamente vamos a atender a don Erick, pero quería  
30 solicitar que se atienda en atención al público para el próximo mes, el día que corresponde en la Sesión



**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS**  
**SESIÓN ORDINARIA NO. 054-2025**  
**ACTA ORDINARIA NO. 054-2025**  
**DEL 14 DE ENERO DE 2025**

1 de atención al público, porque estoy de acuerdo que puede ser un proyecto muy ambicioso, verdad que  
2 solucionaría no sólo los problemas del cantón, sino del país, pero sabemos que este tipo de proyectos  
3 presupuestariamente son un poquito alejados, pero sí obviamente vamos a atender a don Edgar y  
4 solicitó que se le indique al señor que será atendido en atención al público por el lapso de 20 minutos  
5 para que nos haga un resumen de su proyecto cuando corresponda la próxima atención al público, que  
6 ya sería en el mes de febrero. -----

7 El Regidor, Fernando Trejos Madrigal, comenta: buenas noches compañeros de este recinto y todos los  
8 compañeros Poaseños, con respecto a este proyecto tal vez sería importante Yensy explicarle al señor  
9 que si no fuera suficiente los 20 minutos en el espacio que se le va a dar que, traiga documentación y  
10 que nos deje para hacer analizada y uno puede tener un criterio más amplio al respecto o que la envíe  
11 antes, porque incluso si la envía antes, uno podría tener algunas inquietudes para el señor, a mí me  
12 pareció interesante, pero no hay ningún tipo de información, entonces no puedo emitir ningún tipo de  
13 criterio. -----

14 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: sí, de hecho que, cuando recibí el correo y  
15 abrí la nota, yo pensé que venía como un adjunto del proyecto, pero solo venía el tipo de propuesta,  
16 entonces apoyo lo que indica el Regidor Fernando Trejos, en el sentido de que sí digámosle al señor que  
17 con mucho gusto el Concejo lo va a atender en atención al público el próximo mes en la audiencia que  
18 corresponde, pero que sería bueno antes de su exposición que nos envíe los documentos de respaldo  
19 para que al momento de que él venga a hacer la exposición, todas las dudas y las observaciones que  
20 tengamos se las podamos hacer ese día previamente. -----

21 **11)**-Se da lectura a nota, de fecha 09 de enero de 2025, del Lic. Horacio Arguedas Orozco, la cual indica:  
22 *“Reciban un cordial saludo y de manera respetuosa atendiendo a lo resuelto en el expediente*  
23 *judicial número 23-001283-0639-LA-8, incoado por mi persona contra la Municipalidad de Poas*  
24 *ante el Despido sin Responsabilidad Patronal del que fui objeto, me permito informarles que el*  
25 *pasado lunes 6 de enero del año en curso recibí la notificación de la resolución número 2025-*  
26 *0000001 del 6 de enero del 2025, en la parte dispositiva literalmente lo que sigue: RESULTANDO:*  
27 *Se DECLARA LA NULIDAD) de todo lo actuado a partir de la resolución administrativa del 07 de julio*  
28 *de 2022, sea el auto inicial del procedimiento administrativo ordinario levantado en contra de él,*  
29 *quedando sin efecto y valor el procedimiento administrativo levado en su contra, se omiten más*  
30 *referencias a las manifestaciones y pretensiones esbozadas por el recurrente, por innecesarias;*



**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS**  
**SESIÓN ORDINARIA NO. 054-2025**  
**ACTA ORDINARIA NO. 054-2025**  
**DEL 14 DE ENERO DE 2025**

1 *luego, siendo que no existen más instancias, deberá la Municipalidad de Poás, reponer a dicho*  
2 *funcionario en un máximo de CINCO días a partir de la firmeza de la presente resolución*  
3 *administrativa, por efecto de la nulidad decretada. Notifíquese. Msc. EUGENIO MOLINA SEQUEIRA.*  
4 *Juez Laboral. En virtud de lo anterior y siendo que dicho Juez está ordenando mi reinstalación como*  
5 *abogado de dicho gobierno local; solicito respetuosamente se giren de parte del Representante*  
6 *Legal de la Municipalidad de Poás, los actos administrativos de rigor de parte del municipio para*  
7 *poder hacer efectiva la materialización de la orden emanada por aquella Autoridad Judicial y se me*  
8 *permita reintegrarme a mis funciones el día hábil siguiente de la firmeza de la resolución de marras;*  
9 *a saber, a partir del miércoles 15 de enero del 2025. A fin de evitar cualquier mal entendido,*  
10 *peticiono expresamente que se gire el oficio de rigor con la indicación clara y precisa en la acción*  
11 *de personal del reintegro respectivo, para evitar que no se repitan el cambio de llavines a la puerta*  
12 *de ingreso a la oficina de Asesoría Legal, ni se peguen cintas o calcomanías sobre los llavines que*  
13 *me imposibiliten el acceso físico a ese sitio de trabajo y no se me niegue el ingreso a la oficina como*  
14 *sucedió en el año 2023 que hasta se tuvo que levantar un acta notarial dejando constancia de lo*  
15 *sucedido. Debido a lo anterior, deberán tomarse todas las medidas necesarias como establece el*  
16 *ordenamiento jurídico y la jurisprudencia que rige la materia (sentencia número 2008-000569 de*  
17 *la Sala Segunda), es decir que debo ser reintegrado en el mismo puesto, con las mismas funciones*  
18 *y atribuciones, además de las condiciones físicas y laborales, con pleno goce de mis derechos*  
19 *laborales. Y una vez tomadas las correcciones, acá gestionadas, las mismas me sean respondidas*  
20 *y comunicadas por escrito de parte del Alcalde Municipal utilizando los mecanismos escritos*  
21 *formales y administrativos que deben imperar en esta situación, para garantizar el respeto del*  
22 *debido proceso. Quedo en espera a la respuesta urgentísima de la presente misiva con antelación*  
23 *a la fecha de mi reintegro y me sea notificada en el correo electrónico [horacioarquedas@yahoo.es](mailto:horacioarquedas@yahoo.es)*  
24 **12)**-Se da lectura al oficio No. MSP-DM-DVURFP-DGFP-DRSA-SDRSA-DECPOAS-OP-005-2025, de fecha  
25 09 de enero de 2025, del Comandante Carlos León Retana, Jefe de Puesto, Delegación San Pedro de  
26 Poás, el cual indica, en resumen: *El presente es para darle a conocer cuáles son los representantes*  
27 *de la Delegación Policial de Poas ante el Comité Municipal de Emergencias: Representante titular:*  
28 *Comandante Carlos León Retana. Puesto: Jefe de Delegación Cedula: 108010747. Teléfono 8751-*  
29 *3066. Teléfono Oficina: 2448-0417 / 2600-1155 Correo: [carlos.leon@msp.go.cr](mailto:carlos.leon@msp.go.cr). Representante*  
30 *suplente: Sub Intendente Adrián Alfaro Villegas. Puesto: Sub Jefe de Delegación. Cedula:*



**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS**  
**SESIÓN ORDINARIA NO. 054-2025**  
**ACTA ORDINARIA NO. 054-2025**  
**DEL 14 DE ENERO DE 2025**

1 205810616. Teléfono Celular 8790-8005. Teléfono Oficina: 2448-0417 / 2600-1155. Correo:  
2 [adrian.alfaro@msp.go.cr](mailto:adrian.alfaro@msp.go.cr).” -----

3 **13)**-Se da lectura al oficio No. MPO-CCPJ-001-2025, de fecha 13 de enero de 2025, del MSc. José Miguel  
4 Hernández, Presidente del Comité Cantonal de la Persona Joven, el cual indica, en resumen: “**Acuerdo**  
5 **N° MPO-CCPJ-001-2025:** “Luego de realizar las respectivas votaciones y con una decisión unánime se  
6 acuerda que el presidente y secretaria para el periodo 2025-2026 quedan de la siguiente manera:  
7 **Puesto:** Presidente. **Nombre:** José Miguel Hernández V. **Cédula** 1-1662-0736. **Puesto:** Secretaria:  
8 **Nombre:** Alexandra Trejos C. **Cédula:** 2-0733-0518.” -----

9 **14)**-Se da lectura al oficio No. DFOE-LOC-0105, de fecha 13 de enero de 2025, de la Contraloría General  
10 de la República, el cual indica, en resumen: “**Asunto:** *Aprobación del Reglamento de organización y*  
11 *funcionamiento de la Auditoría Interna de la Municipalidad de Poás.*” -----

12 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: referente a este oficio de la Contraloría, lo  
13 que ellos hacen son dos observaciones al reglamento que el Concejo aprobó, recordemos que el  
14 proceso era que posterior a la aprobación de este Concejo iba a la Contraloría y la Contraloría debía  
15 hacer la revisión, ellos le hicieron dos anotaciones al reglamento, más que todo en la parte de  
16 digitalización no fue nada de fondo, entonces ahora lo que corresponde es que el señor Auditor ajuste  
17 esas dos observaciones hechas por la Contraloría y posterior a eso sea enviado al Concejo para que se  
18 apruebe mediante acuerdo, la publicación ya en el Diario Oficial La Gaceta. -----

19 **ARTÍCULO NO. VI.** -----

20 **Informe de Comisión.** -----

21 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: el día de hoy, no correspondían los informes,  
22 sin embargo, este informe se había retrasado debido a que iba a ver el tema de la patente de Carrillos  
23 Alto y la funcionaria de Patentes estaba incapacitada, entonces dijimos que tenía que sostenerse hasta  
24 el momento en que ella se reinstalará a sus funciones, ya dichosamente Marycruz está otra vez en sus  
25 labores, por eso la Comisión se reunió en esta semana. -----

26 **I-**Se da lectura a informe, de fecha 09 de enero de 2025, de la Comisión Permanente de Asuntos  
27 Jurídicos, el cual indica, en resumen: “**Reunión día 09 de enero del 2025. Hora:** 3:30 pm. **Miembros**  
28 **presentes:** Regidores Heriberto Salazar Agüero, Viviana Víquez Quesada, Marco Valverde Solís.  
29 **Asesores:** Maricruz Rojas, Encargada Patentes, Víctor Chaves, Asesor Legal. **Asuntos Tratados:** 1-  
30 **Análisis de Solicitud de Trámite de Patente Ana Laura Cubero Muñoz, Mini Super Buckys Martket**



**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS**  
**SESIÓN ORDINARIA NO. 054-2025**  
**ACTA ORDINARIA NO. 054-2025**  
**DEL 14 DE ENERO DE 2025**

1 en Carrillos Alto. Termina la reunión al ser las 4:00 pm.” -----

2 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta. alguno de los miembros de la Comisión  
3 desea referirse al informe. -----

4 El Regidor Suplente, Marco Valverde Solís, comenta: en ese caso, es claro que hay una falencia en el  
5 reglamento y la ley, porque ya hay muchos negocios que son supuestamente supermercados y también  
6 haciendo otra cosa, pero en este caso cumple, y pues si cumple habría que aprobarlo, pero sí me  
7 acuerdo que había quedado pendiente o que nos iban a enviar una re inspección de las medidas, yo no  
8 la he visto, para poder aprobar la patente y no llegó la inspección o sí llegó, entonces, si no ha llegado,  
9 que fue el acuerdo que se tomó, no se podría aprobar hasta que no llegue esa verificación de la  
10 medición, porque eso fue un acuerdo que se tomó de que iban a ser nuevamente la medición para  
11 verificar que cumplía con lo que establecía el reglamento con el área. -----

12 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: nada más una consulta, porque leí el acta,  
13 pero no lo tengo claro, la Comisión tomó el acuerdo de aprobarla, pero hasta que estuviera la re  
14 inspección, entonces no podemos en este momento siquiera votar el informe de Comisión, porque  
15 quedaría aprobado el acuerdo, correcto, tendríamos que tener el informe hasta la próxima Sesión a  
16 esperar que esté esa medida de la re inspección de las medidas, correcto. -----

17 El Regidor Suplente, Heriberto Salazar Agüero, comenta: buenas noches, estimados compañeras y  
18 compañeros, lo que hablamos dentro de la reunión es que, Marycruz iba a pedirle a Molina que fuera a  
19 hacer la verificación, porque creo, me parece los que estuvimos en la reunión, en una primera instancia  
20 se le pidió al dueño del local ajustar la medida a 50 metros, creo que era lo que dice la norma, dice o  
21 nos indicó Marycruz que hicieron los ajustes y que cumplieron, por eso que a la hora de presentar la  
22 patente estaba en orden, ahora en aras de colaborar y ver si es necesario dilatar, demorar esta  
23 aprobación de la patente, tal vez le podemos preguntar a Marycruz en el transcurso del viernes a lunes  
24 o hoy se envió a Molina para que hiciera la revisión, tal vez ella no lo no subió al Concejo, verdad me  
25 aras de ayudar, pero no sé si ustedes lo tienen a bien, tomar un receso un momento, llamarla y  
26 preguntarle sí ha tramitado algo. -----

27 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: creo que debe existir la documentación que  
28 respalde, lo único compañeros es que digamos en estos casos que la misma Comisión no lo tenga claro,  
29 entonces no nos compartan el informe hasta tener todo, porque como lo consultaba, si se vota el  
30 informe queda aprobada automáticamente, si la misma Comisión tuvo dudas en ese momento y



**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS**  
**SESIÓN ORDINARIA NO. 054-2025**  
**ACTA ORDINARIA NO. 054-2025**  
**DEL 14 DE ENERO DE 2025**

1 solicitaron un paso más allá que fue esa re inspección de las medidas, entonces hasta que estemos  
2 seguros mejor proceder a la votación con toda la información y estar todos seguros, para no caer en  
3 algún error involuntario obviamente, pero por falta de tener la documentación adecuada, vamos a dejar  
4 este informe de Comisión en espera de que éste ese documento que falta donde se nos indique si  
5 procede o no procede según la ley. -----

6 **ARTÍCULO NO. VII.** -----

7 **Asuntos Varios.** -----

8 **1-La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta:** -----

9 **a-**Como les manifesté inicialmente, teníamos nosotros el tema de las NICSP, lo tenemos pegadito ahí en  
10 la comisión de Hacienda y Presupuesto, no perdón de Gobierno y Administración, eso era un tema que  
11 Carlos en una reunión inicial que tuvimos, Carlos llegó a explicarnos, porque es un tema completamente  
12 técnico, y creo que aquí no hay ningún Contador Público ni Privado que maneje el tema de fondo,  
13 entonces, en el momento que Carlos empezó a explicarnos, le hicimos la observación de que sería  
14 bueno que esa explicación sea de conocimiento de todo el Concejo, porque es un tema de total  
15 desconocimiento para nosotros, sabemos que son las Normas Internacionales de Contabilidad Pública,  
16 para el Sector Público, pero por qué existen y todos los grupos que se nos han mandado, sería bueno  
17 que Carlos que es el experto en el tema y parte de la Comisión que trabaja con las NICSP nos lo venga a  
18 presentar, mi propuesta es como es un tema que no podemos tener en standby, tanto tiempo para  
19 tener que aprobarlas que, él venga, que hagamos la Sesión Extraordinaria de enero que tenemos  
20 pendiente para el jueves 23, ¿están de acuerdo con el tema, les parece? no tenemos de momento algo  
21 y creo que es un tema muy importante que tenemos sin resolver, están de acuerdo en el en la fecha, el  
22 jueves 23 y en el tema, Regidor Trejos por favor nos podría indicar si están de acuerdo en el tema y en  
23 la fecha. -----

24 El Regidor, Fernando Trejos Madrigal, comenta: jueves 23 de este mes. -----

25 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: sí y el tema sería la invitación de Carlos el  
26 encargado de la parte Financiera y Contable de la Municipalidad para que nos haga una presentación  
27 de todo el tema de las NICSP para poder proceder nosotros en la Comisión de Gobierno y  
28 Administración, aprobar los grupos que la ley nos indica que tenemos que aprobar, pero no tenemos  
29 conocimiento claro, entonces el sería para el jueves 23 a las 6:00 pm, vamos a proceder a tomar el  
30 acuerdo para la próxima Sesión Extraordinaria, sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo con



**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS**  
**SESIÓN ORDINARIA NO. 054-2025**  
**ACTA ORDINARIA NO. 054-2025**  
**DEL 14 DE ENERO DE 2025**

1 la dispensa de trámite de comisión, los que están de acuerdo con lo propuesto y la firmeza del acuerdo.  
2 Se acuerda: **ACUERDO NO. 0493-01-2025**. El Concejo Municipal de Poás, basado en lo expuesto  
3 por la Presidente Municipal Yensy Corella Murillo. **SE ACUERDA:** Invitar al Lic. Carlos Chaves Ávila,  
4 Coordinador de Gestión Financiera Tributaria, a la Sesión Extraordinaria que se llevará a cabo el  
5 jueves 23 de enero de 2025, a las 6:00 p.m. en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de la  
6 Municipalidad de Poás, lo anterior, con el fin de que pueda realizar una presentación a este Órgano  
7 Colegiado respecto a las NICSP. Votan a favor los regidores, Yensy Corella Murillo, Roy Isidro  
8 Chaves Gómez, Viviana Elizabeth Víquez Quesada, Luis Fernando Trejos Madrigal y la Regidora  
9 Suplente Katia Villalobos Solís, en ausencia de Tatiana Bolaños Ugalde, basados en el artículo 28  
10 del Código Municipal. **CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISION. ACUERDO UNÁNIME Y**  
11 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

12 2-La Regidora Suplente, Katia Villalobos Solís, comenta: -----  
13 a-Buenas tardes a todos y a todas, esta consultita me la hizo un muchacho que trabaja aquí en Gollo y  
14 quería consultarle a don Heibel sobre la posibilidad, no sé si eso ya corresponde, al MOPT, porque eso  
15 es ruta nacional, poniéndose algún rótulo ahí para que no se parqueen las motos o los carros, porque  
16 es increíble la cantidad de carros que ahí se parquean, incluso las motos como si fuera un carro, no dan  
17 espacio, eso es frente a Gollo, entonces no sé si podemos tal vez solicitarle al MOPT, no sé si colocar un  
18 rótulo o poner líneas amarillas, aunque yo sé que no hay campos aquí, ¿ya hay líneas amarillas? no a ese  
19 lado sí se puede, al frente de Gollo, ellos me dicen que a ellos les está afectando mucho, el negocio en  
20 sí, porque en especial lo de las motos que llegan y parquean ahí, pero yo no sé sobre ese aspecto que  
21 se podrá hacer. -----

22 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: el tema es que lo de rayas amarillas o lo que es  
23 remarcación, es un tema sí de Ingeniería de Tránsito, del MOPT, casi que, para toda la ciudad, que a  
24 ellos les encanta, porque cuando se les pide, vienen y lo pintan todo amarillo, porque después les  
25 generará ingresos por las multas, cosa que no se da, porque como no hay tráfico, no hay multas,  
26 entonces es como un contrasentido. El tema ahí es que sí le correspondería hacer la demarcación y  
27 también hacer el control, porque igual ahí está en amarillo, aquí en todos lado está amarillo y hay carros  
28 parqueados y no hay una consecuencia por eso, pero ese argumento de Gollo, sería el argumento de  
29 todos los negocios que están en el centro, porque igual aquí entre la Musmani y esos 100 metros se  
30 parquean todos los camiones de carga y descarga, de todos estos negocios que están acá y a ambos



**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS**  
**SESIÓN ORDINARIA NO. 054-2025**  
**ACTA ORDINARIA NO. 054-2025**  
**DEL 14 DE ENERO DE 2025**

1 lados y lo que queda es un trillo para pasar, a veces el bus no puede pasar y ahí empieza el pleito, pero  
2 igual el tema es, quién hace el control de eso, nosotros en la Municipalidad no tenemos el recurso para  
3 hacer el control, entonces sí, es bien complicado, yo he visto motos parqueadas en el parque, adentro  
4 del parque, ahí yo sí les he mandado a la Policía a decirle a ese carajo que saque la moto, vienen a jugar  
5 dominó, entonces meten la moto y la ponen ahí a la parte donde está la mesa de jugar dominó, pero es  
6 sáquela, pero no hay ninguna consecuencia, no es que lo multen, eso es un tema muy difícil, mientras  
7 no haya parquímetros, mientras no haya una Policía de Tránsito, Municipal o no que controle el tema  
8 ese, se puede poner, igual se van a parquear, porque no hay autoridad, entonces, lo que sí yo creo es  
9 que, Ingeniería de Tránsito no va a venir a analizar una cuadra, habría que pedirle un estudio integral de  
10 la señalización de todo el casco urbano y estoy seguro que van a decir que sí y estoy seguro que se  
11 vienen con un tarro de pintura y pintan todo, como lo han hecho en otras oportunidades.-----

12 **3-El Regidor, Fernando Trejos Madrigal, comenta: -----**

13 **a-**Son dos consultas propiamente para don Heibel, esta semana, me contactaron dos Asociaciones  
14 Deportivas, y me hacen preguntas que yo no puedo contestar, yo le dije que lo que podía hacer era  
15 extender la consulta a usted, entonces me dice que, quién es la persona responsable de asignar el  
16 gimnasio, porque dice que antes era la administración y que ahora no, pero yo no soy autorizado a  
17 contestar nada que no sea lo correcto, porque emitir un criterio mío sería irresponsable, esa era la  
18 primera consulta que quería hacerle al respecto.-----

19 **b-**Lo primero es que sí, yo necesito quitarme la administración del gimnasio, o sea eso necesitamos a  
20 alguien que se encargue de eso y eso se pasó a Gestión Social. Lo segundo es que todas las Asociaciones  
21 Deportivas enviaron sus solicitudes y basado en sus solicitudes se hizo un cronograma y ese cronograma,  
22 la disposición, es más, yo lo aprobé, quién le comunicó no fui yo, pero yo lo aprobé y sí, aquí teníamos  
23 un problema, por ejemplo, y lo digo abiertamente APRODEPO prácticamente era el dueño del gimnasio,  
24 tenía todos los días, eso no puede ser, por qué, porque teníamos solicitud de voleibol de Carrillos,  
25 teníamos solicitud de voleibol del que está en San Rafael, teníamos solicitud de Lavas del Poás, para los  
26 proyectos de básquetbol que por cierto, la selección de basquetbol de Lavas, clasificó esta semana, le  
27 ganó a Grecia y va a la final a San Ramón. -----

28 El Regidor, Fernando Trejos Madrigal, comenta: excelente. -----

29 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: entonces, sí se hizo un cronograma, ya más  
30 formal y se les comunicó, y sí, algunos hubo que reducirles, porque lo que pasa es que todo el mundo



**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS**  
**SESIÓN ORDINARIA NO. 054-2025**  
**ACTA ORDINARIA NO. 054-2025**  
**DEL 14 DE ENERO DE 2025**

1 lo quiere de cinco en adelante, entonces ahí se acomodó de 5 a 7 tal grupo, de 5 a 6 otro y de 7 a 8 otro,  
2 se acomodaron para darle espacio a todos y no que quedara solamente en una Asociación Deportiva,  
3 entonces sí, yo sé, a mí la gente de APRODEPO, me llamó, que no están contentos, pero solo tengo ese  
4 gimnasio y solo hay esas horas, de 5 a 9, son 4 horas, hay 20 horas, o sea, hay que distribuir entre todos  
5 y no comprometimos los fines de semana, sobre todo para efectos de que haya competencias, o sea,  
6 de que haya la posibilidad de que en esos días esté libre, o sea, sí hay asignación, pero si hay  
7 competencia, tiene prioridad la competencia, porque la competencia también de alguna forma le  
8 permiten generar algunos recursos y vamos ahí, el reglamento ya está muy avanzado y otras cosas, pero  
9 sí así fue, pero tomando en cuenta las solicitudes que le llegaron a la administración, todas esas las  
10 pasamos, hicimos un análisis y distribuimos equitativamente el tiempo en el gimnasio, que ya le digo no  
11 son mucho, son como 20 horas, lo que hay disponible entre 5 a 9 de la noche de lunes a viernes. -----  
12 El Regidor, Fernando Trejos Madrigal, comenta: entonces en resume, lo tiene Gestión Social, perfecto,  
13 esa era una. Y con respecto a eso que usted acaba de decir era la otra consulta que yo le quería hacer,  
14 que para cuándo podrá estar el reglamento del uso o préstamo de ese gimnasio para que sea analizado  
15 por este Concejo, porque a mí me gustaría tenerlo con tiempo y estudiarlo bien, y ya sabemos que es  
16 algo amplio, que sería muy importante poderlo tener con tiempo para poderlo estudiar detalladamente,  
17 esa era la consulta que aproximadamente para cuando cree usted que pueda estar ese reglamento. ---  
18 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: yo diría que tal vez para finales de este mes,  
19 ahora sí tenemos a alguien que nos colabore con eso y se ha hecho un inventario de reglamentos del  
20 gimnasio de Alajuela, y de otros gimnasios para ver ese tipo de cosas y estamos trabajando en la  
21 redacción, pero yo pienso que para finales de mes ya lo tenemos. -----  
22 c-Ok y lo último para terminar en este asunto vario de mi parte. Era, no sé si consultarle a la Presidenta  
23 del Concejo o al mismo señor Alcalde, cómo estábamos con el asunto del Órgano Director del Comité  
24 de Deportes. -----  
25 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: vamos a ver, yo diría que, si quieren conocer el  
26 tema, tal vez encargarle a la Secretaría del Concejo que le consulte al del Órgano Director, la  
27 Administración hizo el proceso de contratarlo, pero como esto es un Órgano Director, en el que es el  
28 Concejo, el jerarca del Comité de Deportes, yo no por un tema de respeto, yo ahí no pregunto, ni digo  
29 nada, porque o sea, no me corresponde y no es por ganas de no hacer, porque yo para trabajar siempre  
30 estoy, pero por una actitud de respeto al proceso, entonces yo diría que lo que sería es que más bien a



**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS**  
**SESIÓN ORDINARIA NO. 054-2025**  
**ACTA ORDINARIA NO. 054-2025**  
**DEL 14 DE ENERO DE 2025**

1   través de la Secretaría del Concejo, se le consulte al Abogado, en qué estado se encuentra lo Del Órgano  
2   Director, porque realmente yo creo que ni debería hacerlo, porque no corresponde. -----  
3   La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: con este tema, Edith nos va a colaborar  
4   mañana hablar con Proveeduría porque a él se le entregó todos los documentos, me parece que, en el  
5   mes de noviembre, y según entiendo, la ley de contratación pública decía que tenía mínimo dos meses,  
6   y se puede prorrogar si él lo solicita, creo que fue a finales de noviembre, entonces estaríamos hablando  
7   diciembre y enero, ya finales de este mes, pero él puede solicitar la prórroga, verdad que de momento  
8   no se ha hecho, porque ya este Concejo hubiera tenido conocimiento de la solicitud, porque nos  
9   corresponde a nosotros saber del proceso por ser, como dice don Heibel, los encargados directos, pero  
10   entonces mañana Edith le va a consultar, incluso le puede escribir a él directamente que, cómo vamos  
11   con el proceso para el entregable, que según la ley, ya sería a finales de este mes. -----  
12   **4-La Regidora Suplente, Andrea Rodríguez Ballester, comenta: -----**  
13   **a-Buenas noches.** Esta pregunta va para don Heibel, ahí en Calle la Arena entrando como 50 metros,  
14   hay un árbol de ciprés, la señora de la casa del lado abajo, es la que tiene peligro de que le caiga como  
15   a la casa y a los alambres de luz que pasan por ahí, ella fue al ICE y le dijeron que eso no les correspondía  
16   a ellos, que les correspondía a ustedes aquí en la Municipalidad y al MINAE. -----  
17   El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: qué le puedo decir, vamos a ver, los árboles si  
18   están en propiedad, porque yo puedo talar un árbol si está dentro del derecho de vida, o sea lo puedo  
19   quitar, no tengo que pedirle permiso a nadie, si está dentro de propiedad, no puedo hacer nada, el ICE  
20   cuando los árboles están en propiedad, pero significan un riesgo para sus sistemas eléctricos, el ICE no  
21   lo corta va y lo poda, pero no lo corta y el permiso para quitarlo, si viera que la familia o que la persona  
22   lo quiere quitar, si ellos tendrían que ir al MINAE y solicitar una autorización, ahora, como es un ciprés,  
23   es un árbol que es un árbol exótico y que normalmente no hay ninguna limitación para cortarlo, pero sí  
24   yo no me puedo meter en la propiedad de un vecino a cortar un palo, eso no lo puedo hacer, menos en  
25   un río, ahí tuve que hacer un caso de un decreto ante el Juzgado Agrario para que un Juez autorice  
26   quitarlo, a pesar de que en ese caso sí había peligro de casas, pero en todo caso una posibilidad es  
27   trasladar el tema a la Comisión de Emergencias para mandar a hacer una inspección por aquello del  
28   riesgo a la vida y a partir de ahí ver si procede entablar algún procedimiento, ya sea de río o lo que sea,  
29   el ICE dice lo correcto, igual a mí me llegan y me dicen que hay unos poros que están llegando a la finca  
30   que son unos árboles muy altos y que los vecinos han pedido muchas veces que los quiten, pero el ICE



**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS**  
**SESIÓN ORDINARIA NO. 054-2025**  
**ACTA ORDINARIA NO. 054-2025**  
**DEL 14 DE ENERO DE 2025**

1 dice no, las líneas no están en peligro, pero realmente, yo no puedo ir a meterme en la finca Pancho a  
2 cortar un palo, un palo que tiene toda la vida estar ahí, es un tema complicado. -----

3 La Regidora Suplente, Andrea Rodríguez Ballesterero, comenta: sí, está en peligro, de que caiga a la otra  
4 propiedad. -----

5 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: claro, pero en ese caso...-----

6 La Regidora Suplente, Andrea Rodríguez Ballesterero, interrumpe: digamos, los dueños no se oponen a  
7 que lo corten, nada más que dicen que ellos no lo cortan porque les da miedo que caiga en encima de  
8 la otra casa. -----

9 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: entonces que nosotros lo cortemos y lo  
10 echemos a la otra casa, o sea el tema es que si el árbol que está en mi propiedad y que yo por negligencia  
11 no lo corto y le cae y causa un daño a otro, yo soy responsable, es el tema que hay que valorar, porque  
12 los daños que pueda sufrir la otra casa, si se van a un proceso legal, posiblemente lo pierden, o sea,  
13 porque si había un peligro inminente y se había señalado y al menos le mandaron alguna nota o algo y  
14 pasó una desgracia, ellos son responsables....-----

15 La Regidora Suplente, Andrea Rodríguez Ballesterero, interrumpe: imagínese que, eso era como una tapia  
16 de palos, de ciprés, cortaron todos los de abajo y el de arriba, el primero no lo cortaron porque les daba  
17 miedo. -----

18 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: sí, pero, es una cosa privada. -----

19 **ARTÍCULO NO. VIII.** -----

20 **MOCIONES Y ACUERDOS.** -----

21 La Secretaria del Concejo Municipal, Edith Campos Víquez, inicia a dar lectura de la moción: El suscrito  
22 Heibel Rodríguez Araya, Alcalde Municipal. -----

23 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: perdón Edith disculpe la interrupción. -----

24 El Regidor, Fernando Trejos Madrigal, comenta: perdón, compañeros, vean respecto a esta moción, yo  
25 quisiera hacer una petitoria que la dejáramos para la próxima semana, para poder tener una mayor  
26 asesoría, porque yo no quiero equivocarme, yo no quiero cometer errores y no quiero dar la posibilidad  
27 de dar argumentos, posiblemente para que alguien el día de mañana venga a hacer una demanda  
28 Jurídica contra la Municipalidad y contra nosotros como Regidores, entonces yo pido dos cosas, una que  
29 la podamos leer ahora, si ustedes quieren a bien que la votemos la otra semana, que podamos leer hoy  
30 y que la votemos la otra semana, o que no la leamos hoy, porque yo personalmente sí quiero, yo la



**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS**  
**SESIÓN ORDINARIA NO. 054-2025**  
**ACTA ORDINARIA NO. 054-2025**  
**DEL 14 DE ENERO DE 2025**

1 estuve leyendo, analizando y es tan amplia la información, porque van varias informaciones lógicamente  
2 y yo personalmente quisiera el criterio de Recursos Humanos, en la contratación de esos servicios, no  
3 viene ahí, y yo quisiera un documento formal por el área financiera, donde también se expusiera, ahí no  
4 viene, lo que viene es una nota de Ligia, no viene un respaldo del área financiera de Carlos, que es el  
5 Gestor Financiero, bueno, yo por lo menos yo, yo, yo, quiero dejar claro algo, no es que estoy en contra,  
6 ni estoy en contra, ni estoy a favor, yo lo que quiero es, no equivocarme y lo digo así, sinceramente,  
7 ¿qué es lo que pasa? si la planteamos hoy, la votamos hoy y si la mandamos a comisión, entonces nos  
8 vamos a atrasar más, si nosotros damos tiempo a la otra semana y poder aclarar las dudas, bueno,  
9 entonces lo podríamos valorar, yo lo que no quiero es entorpecer la ejecución de la administración, soy  
10 totalmente honesto, pero no quiero jugármela, yo no me la juego y por qué digo esto, bueno,  
11 simplemente yo no estoy emitiendo un criterio, porque lo dice Fernando Trejos, no, yo me informo y yo  
12 me preparo y yo tengo asesoría al respecto, entonces no quiero jugármela, así como se dice  
13 vulgarmente, yo no quiero jugármela, entonces yo entiendo lo que está planteando la administración,  
14 conozco algunas situaciones y yo creo que la administración tiene razón, pero no quiero dar pie, no  
15 quiero dar pie a que pueda haber como dije antes, algún tipo de vicio que pudiera verse perjudicado,  
16 nosotros, los Regidores y la misma administración y no dar armas a agentes externos que nos pudieran  
17 causar un daño entonces, y lo repito, no estoy en contra, tengo mis reservas nada más para emitir mi  
18 criterio y entonces lo que no quisiera es que se fuera a Comisión, verdad, eso es lo que yo recomiendo,  
19 pero yo sí quiero un criterio de Recursos Humanos y sí quiero una valoración del ente financiero y no sé  
20 hasta dónde, si el criterio legal deba ser de nuestro Abogado interno, también tengo mis dudas, pero  
21 como les digo, no es que vine a oponerme no y lo vuelvo a reafirmar lo que no quiero es dar la mínima  
22 posibilidad de que haya un vicio y que nos podamos ver perjudicados el día de mañana, es lo que quería  
23 exponer nada más. -----

24 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: gracias don Fernando, sobre este tema, según  
25 el reglamento, ya la moción fue presentada, para ser retirada, solo el Alcalde la podría retirar, entonces,  
26 en eso creo que no es potestad ni mía, ni del Concejo poder retirar la moción que fue presentada, nada  
27 más quería aclarar eso, verdad que ya por haber sido presentada, solo puede ser retirada por el señor  
28 Alcalde. -----

29 El Regidor Suplente, Marco Valverde Solís, comenta: reforzando los comentarios de Fernando, me  
30 parece que sí es factible la creación y está bien justificado legalmente el porqué, pero sí me parece, y



**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS**  
**SESIÓN ORDINARIA NO. 054-2025**  
**ACTA ORDINARIA NO. 054-2025**  
**DEL 14 DE ENERO DE 2025**

1 quiero aclarar también como parte con Fernando, si, es factible que el mismo Asesor Legal que  
2 probablemente vaya a participar en la contratación, haga el criterio, porque para nadie secreto que lo  
3 que queremos es contratación, y me parece que está bien justificado en el hecho más que todo en el  
4 punto c, que dice que son labores que se requieren determinadas destrezas físicas, cognitivas o afines,  
5 o sea, en ese caso serían cognitivas más que todo porque el que teníamos no tiene algunas destrezas y  
6 tal vez ese otro sí, creo que por ahí se estaría apuntando, pero sin embargo sí me queda esa duda de  
7 que juez y parte que, sea el criterio legal de una persona que es la que va a participar en la contratación,  
8 entonces me parece que sí, podría haber, o no sé, quiero aclarar que vaya a haber un vicio en ese caso  
9 y desde el punto de vista financiero me parece que sí, que debe de ser Ligia la que debe firmar, porque  
10 ella es la que hace esos análisis, sin embargo, sí es importante que se indique, porque aquí se indica en  
11 el punto sexto de la moción, que no podrán crearse nuevas plazas si los gastos administrativos ordinarios  
12 fijos no han llegado al tope del 40%, eso no lo dice ahí, entonces sería bueno que lo agreguen, que ella  
13 certifique que no se está llegando al 40% para que vaya de la mano con lo que se está pidiendo en esta  
14 moción y entonces una cosa amarra la otra, entonces, siendo así, si en ese caso es potestad de la  
15 Alcaldía, bueno leerlo, no habría ninguna pérdida de tiempo, pero si se va a someter a votación la otra  
16 semana para no mandarlo a comisión, porque si se vota hoy, no estaríamos de acuerdo y se iría a  
17 Comisión, entonces sería más tiempo el que se perdería, le sugeriría al señor Alcalde, que tal vez se  
18 presente la semana y leerlo la otra semana, o lo leamos y lo sometemos a votación la otra semana que  
19 esa sí es protesta del Presidente, sí lo somete o no lo somete a votación. -----  
20 El Regidor Suplente, Heriberto Salzar Agüero, comenta: ese punto que comentaba Marco, el 40%, si no,  
21 tenía yo conocimiento, sin embargo, si está presentada la moción, pienso yo, y si lo tienen a bien  
22 considerarlo, no votar la firmeza, votar la moción, y esperar la firmeza hasta que se tenga la claridad de  
23 las inquietudes que los compañeros por ahí tengan, entonces por ahí presento la opción como una  
24 propuesta para ver si lo tienen a bien. -----  
25 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: yo quiero aclarar unas cosas, el tema aquí no  
26 es el nombramiento de Víctor, Víctor está nombrado y tiene contrato hasta julio de este año y se mandó  
27 a nombrar en diciembre, y el contrato se firmó antes de que viniera la notificación, entonces aquí no es  
28 que Víctor se tiene que ir, el problema es que a Víctor hay que pagarle, entonces hay que dar un  
29 contenido presupuestario, porque al regresar Horacio que no sabemos por cuánto tiempo, espero que  
30 hay muy poco, pero bueno, a él hay que pagarle por la partida de salarios, a Víctor actualmente se le



**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS**  
**SESIÓN ORDINARIA NO. 054-2025**  
**ACTA ORDINARIA NO. 054-2025**  
**DEL 14 DE ENERO DE 2025**

1 paga, entonces, ¿qué es lo que pasa? que si yo, por ejemplo, dijera, bueno, Víctor, lamentablemente  
2 don Horacio regresó y usted se tiene que ir para la casa, tengo que indemnizarle los salarios de aquí  
3 hasta que se termine el contrato, porque cuando un contrato está firmado, tengo contrato hasta tal  
4 fecha, si usted ya no me ocupa está bien, pero págume, entonces, qué sentido tiene, yo lo que estoy  
5 previendo es el tema presupuestario, no el tema legal, el tema legal está resuelto por la propia  
6 Contraloría, es más, ustedes en algún momento recibieron una advertencia que envió el Auditorio, en  
7 relación con una denuncia que le hicieron a la Municipalidad de Barva, resulta que la Municipalidad de  
8 Barva, tramitó en el Presupuesto Ordinario 29 plazas, la Contraloría no había aprobado el presupuesto,  
9 entonces ¿qué hicieron? con el presupuesto aprobado hicieron una modificación y las contrataron  
10 todas, por modificación presupuestaria, la Contraloría entonces los denuncian y la Contraloría resuelve  
11 en ese documento que es la base de esa moción, diciendo que sí, que las modificaciones presupuestarias  
12 son resorte del Concejo Municipal, o sea, qué es el Concejo Municipal el que las decide hacer, ya el  
13 presupuesto está aprobado, o sea el presupuesto de 3000 millones, los ingresos están aprobados, ahora  
14 el Concejo decidió variarlo porque considero más importante lo que iban a hacer las 29 plazas varió, le  
15 quitó otras partidas y las presupuestó y entonces la Contraloría dice, bueno, eso es legal y lo que sí le  
16 dice en ese mismo documento que allí está citado es que, con la nueva ley de empleo público las plazas  
17 por servicios especiales deben cumplir ciertos requisitos que ahí están citados; primero que sean  
18 temporales, segundo que resulten de algo imprevisto de una necesidad urgente de la administración, y  
19 algunas otras cosas más que todas se cumplen, entonces el criterio, aquí la tranquilidad es que ¿qué es  
20 lo que va a pasar en el transcurso del año? que posiblemente en algún momento vamos a tener que  
21 modificar para meterle más contenido presupuestario a esa partida, pero el presupuesto no cambia, o  
22 sea, es el mismo presupuesto, por eso la Contraloría no se va a meter a resolver, claro si nosotros  
23 cogemos una actividad rutinaria y la metemos por servicios especiales, la Contraloría va a decir no, usted  
24 no puede, pero en este caso estamos ante una situación de necesidad, que tenemos que resolver un  
25 problema, eso es lo primero. Lo segundo, la certificación, la única persona que puede certificar  
26 presupuesto en la Municipalidad es la jefa de presupuesto, o sea, ella firma y certifica que en esa partida  
27 hay presupuesto, para todo, para Hacienda, para donde sea, o sea, cuando se pide para los Tribunales  
28 de Justicia para iniciar un proceso de licitación, es la certificación de la persona que está a cargo de  
29 presupuesto, entonces esa es lo correcto y dice certificación de presupuesto, certifica que en la partida  
30 tal y tal hay ¢13.000.000, eso, es lo que ella hace, ahora para que se usen, bueno para lo que se usen en



**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS**  
**SESIÓN ORDINARIA NO. 054-2025**  
**ACTA ORDINARIA NO. 054-2025**  
**DEL 14 DE ENERO DE 2025**

1 esa partida, entonces ahí está normal. En cuanto al 40%, esto ha sido una discusión en todos los análisis  
2 que hemos visto, incluso en el manual en que la administración ha dicho que el porcentaje, es más  
3 ustedes tienen un estudio financiero ahí, verdad que dice que estamos en un 24% de gasto de  
4 administración, incluso la proyección, pero igual podemos, yo mismo puedo certificar de que estamos  
5 en el 24 punto algo por ciento, que nos faltan 16 puntos, nosotros podríamos crecer 16% más en gasto  
6 administrativo, 16 de ¢800.000.000 serían como ¢200.000.000, podríamos crecer sin llegar a ese 40%,  
7 eso también lo podemos aclarar. En cuanto al caso de Recursos Humanos, es que en realidad nosotros  
8 tenemos en el manual de puestos una plaza que se llama PM3 Asesor Legal, entonces, eso es algo que  
9 está aprobado en el manual, y está presupuestado entonces, para efectos de Recursos Humanos lo que  
10 podría verificar, es si la persona que se está proponiendo, pero es que en este caso no vamos a proponer  
11 a nadie, o sea, ya está nombrado, es simplemente resolver un problema administrativo de presupuesto.  
12 En cuanto al criterio legal, en este momento el Asesor que yo tengo, es ese, un Asesor, si yo voy le pido  
13 a ese criterio legal a alguien que está fuera de la organización, es que no, o sea no procede, mientras  
14 sea el Asesor Legal de la administración, el criterio válido es el Asesor Legal de la administración y no  
15 porque lo vayamos a nombrar, no porque ya le está nombrado, o sea él igual, está trabajando, mañana  
16 va a estar trabajando, la otra semana va a estar trabajando, el tema es que yo lo que necesito resolver  
17 es cómo le pagamos, que presupuestariamente y eso ya está todo resuelto, yo lo que creo como ustedes  
18 quieren, yo no tengo ninguna prisa, porque Víctor está nombrado y posiblemente el 15 le pagaré, no sé,  
19 ya le pagué de seguro, sí ya le pagué, seguro el 30 de alguna partida presupuestaria, hay que pagarle y  
20 esa es la parte que yo quiero que les quede claro, que lo que tenemos que resolver es el tema de  
21 presupuesto, el tema de si se puede nombrar eso está clarísimo, sí se pueden nombrar servicios  
22 especiales por modificación, siempre que cumpla con los criterios establecidos por la ley de empleo  
23 público, que no sean actividades, y todo ese enredo, en este caso el presupuesto de que esto es una  
24 situación de urgente necesidad es clara, y por tanto jurídicamente eso se puede sostener, igual si  
25 quieren lo envían a comisión y lo votan la otra semana, si quieren damos tiempo a la otra semana para  
26 que lo valoren, porque finalmente yo lo que necesito que el Concejo me ayude es a tener una  
27 herramienta para pagarle a Víctor, lo de Horacio yo ya giré la orden, sí, tengo que decir que el Juez nos  
28 aceptó la medida cautelar, que le dio un plazo de tres días para que él vaya y le diga al Juez, al Juzgado  
29 Contencioso porque, si merece la restitución y ese es un tema que en dos procesos anteriores ya ha  
30 sido resuelto legalmente, o sea, ya hay jurisprudencia, eso se podría considerar un caso juzgado, y yo no



**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS**  
**SESIÓN ORDINARIA NO. 054-2025**  
**ACTA ORDINARIA NO. 054-2025**  
**DEL 14 DE ENERO DE 2025**

1 sé cómo va a ir a decir, pero bueno, ya ese es un problema de él, podría ser que la ganemos y que esto  
2 no tenga que suceder y no pase nada y entonces las cosas se mantienen como están o podría ser que  
3 eso pueda durar un tiempo y entonces, pues hay que resolver el tema de presupuesto, por un lado y en  
4 lo propio en la administración, necesitamos tener también la funcionalidad que las cosas caminen. -----  
5 La Regidora Suplente, Katia Villalobos Solís, comenta: ya ahora sí nos queda bastante claro esta moción,  
6 lo que a mí sí me gustaría es que, previo tal vez a la presentación de las mociones o que la moción venga  
7 un poquito tal vez más especificada, porque, así como uno lee esa moción, uno piensa que se va a  
8 contratar a una persona, por eso es que estábamos analizando el hecho de que sea él mismo, el que  
9 esté dando su criterio legal en la misma persona ¿Por qué? porque tenemos falta de información y tal  
10 vez si en la misma moción se presentara esto mismo que estamos hablando o compartiendo, uno no  
11 tiene ni tan siquiera que estar en esta búsqueda y siempre en resguardo de nosotros mismos como  
12 Regidores, y es ahí donde yo quisiera tal vez, en otras porque no es la primera vez que ha pasado que  
13 muchas veces llegamos aquí y usted nos aclara y es tal vez falta de una redacción mejor en la moción o  
14 previamente habernos explicado un poco, vea lo que está pasando, y evitar estas situaciones, yo de  
15 verdad, igual que mi compañero y que Marco estamos en la mayor disposición de colaborar, solo que  
16 uno de buenas a primeras se asusta, porque uno dice después vamos a tener esta situación, problemas  
17 y más como ya sabemos, lo que se puede venir entonces, sí, le pido con todo respeto, porque, para  
18 nosotros siempre nos va a dar un temor y tener más claridad a la hora de la redacción de la moción o  
19 previamente habernos hecho toda la aclaración. -----  
20 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: sí Katia yo le entiendo perfectamente, la moción  
21 está redactada por un Abogado, es un tema muy, muy legal, o sea, yo la firmo, pero hay cosas en las  
22 que yo y los Abogados no siempre van a escribir más de la cuenta, porque es una cuestión de técnica, o  
23 sea, hay muchas mociones que yo las redacto, esta no, esta moción no la redacté yo, porque la verdad  
24 es que es un tema muy jurídico, entonces, sí pensé que en la discusión podíamos ver todos estos por  
25 qué, y hay algunas mociones, que llegan aquí como esta, porque del día de mañana esa moción tiene  
26 que tener la capacidad de soportarse a sí misma, créame, créame lo que siempre he dicho, yo nunca  
27 voy a hacer nada para embarcarlos, este es un tema bien analizado, bien estudiado, lo que está ahí, de  
28 dónde sale, yo sé de dónde sale todo eso, no está redactado por mí, porque yo no soy Abogado, pero  
29 es un tema para mí en este momento, el problema es de presupuesto nada más, o sea es si puedo pagar  
30 una plaza más, a través de la partida de servicios especiales, el otro tema, es un tema legal, el Juez dijo



**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS**  
**SESIÓN ORDINARIA NO. 054-2025**  
**ACTA ORDINARIA NO. 054-2025**  
**DEL 14 DE ENERO DE 2025**

1 restitúyalo, lo hago y ya lo hice, el Constitucionalista le apruebo la medida cautelar, se va, porque ya ese  
2 es un tema de legalidad, ese no es mi problema en este momento, el problema es resolver un tema que  
3 es cómo pagar a alguien que de por sí ya tiene derecho a que se le pague, tiene contrato. -----  
4 El Regidor, Fernando Trejos Madrigal, comenta: yo lo que creo es que, con todo esto que se está dando  
5 y yo entiendo a don Heibel, hay que resolver un problema y eso yo lo entiendo y también entiendo que  
6 la persona que ejecuta un servicio laboral, merece el respaldo económico al respecto, totalmente de  
7 acuerdo y en eso me queda clarísimo, sin embargo, hay interpretación de interpretaciones, verdad en  
8 el artículo 109 tiene una interpretación ahí que se las trae, en el artículo 129, también del Código  
9 Municipal y también hay una en el marco del empleo público, en el 46 también tiene ahí algunas cosillas  
10 que lo ponen a uno a meditar, donde habla propiamente, que dice que procederá a la contratación  
11 temporal de servicios públicos para atención de actividades ordinarias de las entidades y los órganos  
12 exclusivos y habla de la Caja Costarricense del Seguro Social, habla del Poder Judicial, habla de algunas  
13 entidades y no estamos nosotros, entonces yo lo reafirmo otra vez, yo entiendo a Heibel, hay que  
14 solucionar el problema, estoy de acuerdo en ser parte de esa solución, totalmente de acuerdo, lo que sí  
15 quiero es que no quede, no un portillo, ni un paral de un portillo abierto, porque no quisiera que ninguno  
16 de nosotros nos veamos en un problema jurídico y yo creo en lo que dice, Heibel que él está haciendo  
17 las cosas a derecho y que nunca nos va a ocasionar ningún problema, yo eso lo entiendo, pero también  
18 entiendo que las asesorías legales tienen sus criterios, hay veces en un mismo tema dos o tres Abogados  
19 tienen criterios diferentes, en eso volvemos a lo mismo, es una cuestión de interpretación, muchas  
20 veces en los artículos y muchas veces de interpretación en la ley, entonces, para resumir y lo reafirmo,  
21 yo estoy de acuerdo en que este Concejo le ayude a la administración a resolver ese problema lo  
22 dejamos claro, quien trabaja merece recibir su remuneración económica, clarísimo también, pero  
23 protegernos las espaldas todos y cada uno de nosotros es lo único que estoy diciendo, quiero  
24 protegerme las espaldas con las acciones pertinentes, si por dar un ejemplo, si la otra semana procede  
25 votarla, lo votamos y si la otra semana ocuparíamos un poquito de tiempo y lo mandamos a Comisión  
26 para poder tener el chance, pero ahí lo dejo a criterio el señor Alcalde, porque sí la moción es de él y yo  
27 solamente quería expresar mi pensamiento, porque de verdad sí quiero ser muy, muy cuidadoso,  
28 porque conociendo lo que conlleva esto, que hay una posición de un señor que pudiera ver qué se  
29 encuentra para tratar de impugnar esta situación, entonces es lo único que quiero dejar claro y ya para  
30 terminar mi pronunciamiento al respecto. -----



**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS**  
**SESIÓN ORDINARIA NO. 054-2025**  
**ACTA ORDINARIA NO. 054-2025**  
**DEL 14 DE ENERO DE 2025**

1 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: gracias don Fernando, conversando con el  
2 señor Alcalde, él va a retirar la moción, le voy a ceder la palabra para que así todos estemos claros y la  
3 podamos analizar la próxima semana detenidamente, para que no queden dudas en el tema, y como lo  
4 manifiesta usted, ojalá no se tenga que ir a Comisión por ser un asunto no sólo delicado, sino de  
5 urgencia, pero entonces le cedo la palabra al señor Alcalde. -----

6 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: vamos a hacer eso, yo sé que si se va a Comisión  
7 finalmente se va a aprobar, pero preferiría que todos estemos tranquilos, todos los Regidores estén  
8 tranquilos como yo lo estoy, es más les voy a circular, posiblemente ustedes no lo recuerdan, pero les  
9 voy a circular la advertencia de la Contraloría de la Municipalidad de Barva no era una, eran 29, ustedes  
10 no van a encontrar ahí la Contraloría diciéndole Municipalidad, ustedes van para un proceso, ni nada,  
11 no, simplemente le advierte y les dice, cuando lo hagan estén seguros que se cumpla la ley y estas son  
12 las condiciones, para que les quede más tranquilidad, yo creo que, ese ha sido un documento clave en  
13 el análisis jurídico de este proceso y a mí bueno, de todas maneras me queda la claridad de que  
14 presupuestariamente eso procede, que si usted tiene un día una emergencia, simplemente hace una  
15 modificación y nombra gente para atender la emergencia, y eso está clarísimo en la ley, pero la voy a  
16 retirar con la idea de que lo analicemos con pedirles de que lo hagamos lo más objetivamente posible,  
17 porque depende a quién le pidamos criterio, hay gente que le interesa la parte política, hay otros que  
18 les interesa defender a alguien en particular y esto en realidad es un análisis serio para resolver un  
19 problema que nos atañe a todos, ojalá no el Contencioso resuelva en el transcurso de la semana y no se  
20 ocupe verdad, pero si no es así, tenemos que tener una medida alterna, y esa medida alterna tiene que  
21 estar obviamente de acuerdo con la legalidad, porque no tiene ningún sentido resolver un problema  
22 legal, meterse en otro problema legal uno, eso no tiene ninguna razón de ser, pero yo la retiro por 8  
23 días y la volvemos a presentar en la otra semana. -----

24 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: agradezco al señor Alcalde su apertura para  
25 retirar dicha moción, como él lo manifestó, lo ideal sería que en el transcurso de esta semana el  
26 Contencioso esté resuelto, y tal vez no sea necesaria la moción, pero también los instó, obviamente a  
27 que todos hagan las consultas y tengan la apertura, yo sé que el señor Alcalde tiene la apertura de  
28 también colaborarnos con las dudas, para que la otra semana, cuando se presente la moción, si fuera el  
29 caso, vengamos todos claros, yo creo que todos tenemos acceso al celular al correo del Alcalde, que es  
30 quien ha presentado la moción ya la conocemos y si tenemos este tipo de dudas sobre la discusión que



**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS**  
**SESIÓN ORDINARIA NO. 054-2025**  
**ACTA ORDINARIA NO. 054-2025**  
**DEL 14 DE ENERO DE 2025**

1 genera la misma moción, lo hagamos tal vez previo, yo creo que don Heibel tiene como les manifiesto  
2 esa apertura para consultarle y nosotros tal vez contrarrestar con la duda que tenemos, que, como se  
3 manifestó y lo dijo la compañera Katia Villalobos, a veces los términos no nos quedan muy claros, porque  
4 son redactados por personas profesionales en el área, en este caso un Abogado, pero retiramos la  
5 moción para el día de hoy. -----

6 El Regidor, Fernando Trejos Madrigal, comenta: agradecerle al Alcalde de verdad que nos comprenda,  
7 retirándola, porque eso lo que único que nos está dando es tiempo para asesorarnos de la forma  
8 correcta y como lo acaba de mencionar la señora Presidenta, cualquier duda poderla consultar y si  
9 tenemos que consultar con la administración lo vamos a hacer, si tenemos que consultar con un Asesor  
10 Legal, pues también lo vamos a hacer y también entiendo que hay que hacerlo lo más imparcial posible  
11 pensando en el beneficio de esta Municipalidad y de mi parte ese criterio siempre lo van a tener y  
12 siempre lo van a tener gracias. -----

13 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: Al no haber mociones, ni más temas que  
14 discutir, se levanta la Sesión al ser las diecinueve horas con diecinueve minutos de la noche. -----

15  
16 Yensy Corella Murillo Edith Campos Víquez

17 Presidente Concejo Municipal Secretaria Concejo Municipal

18 -----  
19 -----  
20 -----  
21 -----  
22 -----  
23 -----  
24 -----  
25 -----  
26 -----  
27 -----  
28 -----  
29 -----  
30 -----